

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



**ACTA RESOLUTIVA No. 001**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**15 de enero de 2021**

**ACTA CD-ORD-FCB N° 001/2021.**

En la ciudad de Quito D.M. a las 10H00 del día viernes 15 de enero del 2021, en forma virtual, a través de la Plataforma ZOOM, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas Muñoz, Decana quien la preside; Msc Javier Torres, Subdecano; Dr. Paúl Gamboa, Vocal Principal Docente; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente, Srta. Andrea Paredes, Representante Estudiantil Principal, Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se invita a la sesión a la Ing. Paulina Chamorro, Coordinadora Administrativa (Enc), se retira una vez tratado el punto sobre el Plan Anual de Compras, y a la Sra. Blanquita Quillupangui, Secretaria del Decanato.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de noviembre 26 de 2020; Acta de Sesión Extraordinaria de diciembre 23 de 2020; y, Acta de Sesión Extraordinaria de enero 06 de 2021.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

1. Se da lectura al Orden del día, al respecto este organismo resuelve:

**Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.**

**2. APROBACIÓN DEL ACTA.-**

- 2.1 Se aprueba y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de la Sesión Ordinaria de noviembre 26 de 2020, sin observaciones.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



- 2.2 Se aprueba y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el Acta de Sesión Extraordinaria de diciembre 23 de 2020, con la siguiente observación. La doctora Ana Soto Vivas, Representante Docente, indica que no asistió a dicha sesión.
- 2.3 Se aprueba y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el Acta de Sesión Extraordinaria de enero 06 de 2021, sin observaciones.

### 3. COMUNICACIONES.-

3.1 Se conoce la comunicación de 06 de enero del 2021, suscrita por la Srta. Andrea Johanna Paredes Bracho, Representante Estudiantil Principal a Consejo Directivo y en respuesta al oficio CC-BIOL-79-2020, pone en conocimiento, los nombres de los candidatos para Representante estudiantil al Consejo de Carrera de Biología, teniendo en cuenta la renuncia presentada por las Srtas. Thalía Balarezo (Principal) y María Muñoz (Alternas) a dicha Representación Estudiantil.

Los estudiantes propuestos para ocupar este órgano de cogobierno son:

- Fierro Chávez Daniel Alejandro, estudiante de Octavo Semestre.
- Rivera Moyano Daniela Margarita, estudiante de Octavo Semestre.

También recalca, que ambos estudiantes cumplen con los requisitos establecidos en el Estatuto Universitario Art. 76.4 literal b).

**Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Aprobar la terna presentada por la Srta. Andrea Paredes, Representante Estudiantil Principal de este órgano colegiado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82.1 último inciso del Estatuto vigente, cuyos nombres son: Fierro Chávez Daniel Alejandro, estudiante de Octavo Semestre en calidad de Representante Estudiantil Principal; y, Rivera Moyano Daniela Margarita, estudiante de Octavo Semestre, como Representante Estudiantil Alternas al Consejo de Carrera de Biología, período enero 2021 a junio 2023.**

3.2 Se da lectura al memorando Nro. UCE-FCB-CB-2021-0001-M de enero 05 del 2021, a través del cual, el magíster Juan Francisco Rivadeneira, docente de la Carrera de Biología, se refiere al oficio No. UCE-VAP-2020-0717-O, en el que se indican los Lineamientos para la aplicación de los plazos adicionales para los trabajos de titulación de grado, por lo que solicita se extienda 120 días adicionales de prórroga para la entrega de los informes finales de los estudiantes de la Unidad de Titulación 2019-2020: Gino Guachamin, Michelle Armijos y Mercedes Ayala. También señala, que esta solicitud la realiza, debido a la dificultad para tomar datos de campo en espacios públicos y parques de la ciudad por motivos de la emergencia sanitaria que presenta el país.

**Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Dejar pendiente la petición realizada por el Msc. Juan Francisco Rivadeneira, docente y tutor de los Trabajos de Titulación de los señores estudiantes: Gino Guachamin, Michelle Armijos y Mercedes Ayala, hasta que se apruebe la nueva propuesta de plazos**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



**adicionales a los trabajos de titulación, presentado por la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrados de la Universidad, y comunicado en oficio Nro. UCE-VAP-2021-0037-O de 11 de enero de 2021.**

**3.3** Se conoce el memorando Nro. UCE-FCB-CB-2021-0002-M de enero 05 de 2021, suscrito por el Msc. Juan Francisco Rivadeneira, docente Carrera de Biología, en el cual indica, que luego de haber agotado las respectivas instancias de la Carrera de Biología, solicita a la Sra. Decana, se cambie al Dr. Freddy Trujillo del comité de lectores del trabajo de titulación denominado: "Revisión morfológica de Astroblepus whymperi (Boulenger 1890), Astroblepus eigenmanni (Regan 1904), Astroblepus theresiae (Steindachner 1907) y Astroblepus mindoensis (Regan 1916), registradas en la cuenca alta del río Esmeraldas", de autoría del señor Paul Jara. Este pedido lo realiza debido a que él mencionando docente no fue parte del tribunal que revisó la propuesta de investigación inicial y difiere en los criterios usados para la calificación del informe final, debido a que las observaciones realizadas se enfocan en aspectos de sintaxis y en ningún comentario en la ficha de evaluación se hace referencia a problemas metodológicos, estadísticos o de análisis de resultados, que fundamenten la calificación obtenida.

**Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Solicitar al Dr. Freddy Trujillo, lecto-evaluador del citado Trabajo de Titulación, que se reúna el día lunes 18 de enero de 2021, con el Msc. Juan Francisco Rivadeneira, tutor y el Sr. Paúl Jara, estudiante, para que se revise la ficha de evaluación y de ser necesario se rectifique o ratifique la calificación del informe final, hasta el día miércoles 20 de enero de 2021.**

**3.4** Se conoce la comunicación de 11 de enero de 2021, a través del cual, el doctor Francisco Álvarez Nava, detalla las actividades realizadas en el período julio-diciembre 2020 como Director de la Carrera de Biología Ambientales (Malla Vigente) y de Ciencias Biológicas y Ambientales (Malla No Vigente) en lo relacionado a: Presidir el Consejo de Carrera de Biología; Gestión de actividades académicas de la Carrera; Plan Operativo de la Carrera de Biología 2020-2020; Ejecución de la Programación Anual de la Política Pública (PAPP);y; Planificación Académica.

**Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Aprobar el Informe de labores presentado por el Dr. Francisco Álvarez Nava, ex Director de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales, del período comprendido entre julio-diciembre 2020, de conformidad con lo estipulado en el Art. 77 literal v) del Estatuto de la Universidad.**

**3.5.** Se da lectura al oficio Nro. UCE-VAP-2021-0037-O de 11 de enero de 2021, suscrito por la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrados de la Universidad, en respuesta al Documento No. UCE-FCB-DEC-2021-0007-O, informa que el Vicerrectorado Académico y de Posgrados y la Dirección General Académica, prepararon una propuesta de nuevos plazos de titulación, para incrementar la prórroga de 180 días a 365 días para todos los estudiantes. Esta propuesta está pendiente por tratarse en el H. Consejo Universitario en la próxima sesión ordinaria. Por ello solicita esperar hasta

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



la próxima semana para conocer si esta propuesta fue aprobada, caso contrario atenderá de manera individual el requerimiento.

**Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.**

**3.6** Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCB-CB-2021-0008-O de 12 de enero de 2021, suscrito por el doctor Francisco Álvarez Nava, ex Director de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales, a través del cual, adjunta el Oficio CC.BIOL-99-2020, Oficio CC.BIOL-100-2020, Oficio CC.BIOL-101-2020, Oficio CC.BIOL-102-2020, en el que informa sobre las RESOLUCIONES N°055-22-12-2020, 056-15-12-2020, 057-15-12-2020 y 058-15-12-2020 del Consejo de Carrera de Biología, adoptadas en sesión ordinaria realizada el día martes 22 de diciembre de 2020.

**Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ:**

**1.- RESOLUCIÓN N° 055-22-12-2020:** Devolver el oficio CC.BIOL-99-2020, para que el Msc. Juan Francisco Rivadeneira, recién nombrado Director de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales, analice y revise las asignaturas que serán parte del Curso de Actualización de Conocimientos para la Unidad de Titulación 2020-2021 de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales (No vigente); y, presente una nueva propuesta del citado Curso.

**2.- RESOLUCIÓN N° 056-22-12-2020:** Dejar pendiente la petición realizada por la Msc. Paulina Guarderas, docente y tutora del Trabajo de Titulación del señor estudiante Antonio Alexander Borja Padilla, Ci. 172258589-8, inscrito en la Unidad de Titulación 2019-2019, hasta que se apruebe la nueva propuesta de plazos adicionales a los trabajos de titulación, presentado por la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrados de la Universidad; y, comunicado en oficio Nro. UCE-VAP-2021-0037-O de 11 de enero de 2021.

**3.- RESOLUCIÓN N° 057-22-12-2020:** Dejar pendiente la petición realizada por la Msc. Paulina Guarderas, docente y tutora del Trabajo de Titulación del señor estudiante Jorge Rodrigo Ramírez De la Cruz, C.I. 171816534-1, inscrito en la Unidad de Titulación 2019-2020, hasta que se apruebe la nueva propuesta de plazos adicionales a los trabajos de titulación, presentado por la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrados de la Universidad; y, comunicado en oficio Nro. UCE-VAP-2021-0037-O de 11 de enero de 2021.

**4.- RESOLUCIÓN N° 058-22-12-2020:** Dejar pendiente la petición realizada por la Msc. Paulina Guarderas, docente y tutora del Trabajo de Titulación del señor estudiante Luis David Rojas Mera Ci. 172649971-6, inscrito en la Unidad de Titulación 2019-2020, hasta que se apruebe la nueva propuesta de plazos adicionales a los trabajos de titulación, presentado por la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrados de la Universidad; y, comunicado en oficio Nro. UCE-VAP-2021-0037-O de 11 de enero de 2021.

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



**3.7.** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-CQ-2021-0011-O de 13 de enero de 2021, suscrito por el Msc. Jorge Enrique Moncayo Sánchez, quien pone en conocimiento que ha sido designado por el Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector de la Universidad Central del Ecuador, como Director del Centro de Química.

**Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.**

**3.8.** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-VAP-2021-0047-O de 13 de enero de 2021, suscrito por la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrados de la Universidad, quien manifiesta que ante el pedido del Consejo de Aseguramiento de la Calidad, CACES, la Dirección de Vinculación con la Sociedad solicitó actualizar la información institucional y llenar las matrices enviadas con el oficio Nro. UCE-DVS-2021-0048-O, relacionadas a proyectos de vinculación con la sociedad, participantes y presupuesto, que se han realizado en los periodos académicos: 2019-2019, 2019-2020 y 2020-2020. Además señala que para proceder con la validación y carga en la Plataforma SIIES, solicita con carácter de urgente y obligatorio, que la referida información sea enviada hasta el lunes 18 de enero del 2021, al correo de la funcionaria responsable del proceso Ing. Andrea Vargas: [acvargas@uce.edu.ec](mailto:acvargas@uce.edu.ec). Para cualquier consulta o requerimiento comunicarse con ella al número 0999772701.

**Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento**

**3.9** Se dio lectura al memorando Nro. UCE-FCB-DEC-2021-0006-M de enero 14 de 2021, a través del cual, la ingeniera Paulina Chamorro, Coordinadora Administrativa (e) de la Facultad, señala que, con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el cual en su segundo párrafo dice "El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso" y una vez recibidas las directrices emitidas en Oficio No. R-16-2021 y Circular Nro. UCE-DCP-2021-0002-C, adjunta el Plan Anual de Compras (PAC) para conocimiento y aprobación del Consejo Directivo, de conformidad con lo dispuesto con el Art.77 Literal a) del Estatuto de la Universidad. Además señala, que el Plan Anual de Compras (PAC) fue elaborado en base al presupuesto codificado al 30 de septiembre del año 2020, mismo que fue aprobado por Consejo Directivo en OFICIO RESFCB-SG-CD-087-2020 de 26 de noviembre del 2020, bajo las directrices del Ministerio de Economía y Finanzas. Una vez que el Ministerio de Economía y Finanzas cargue el presupuesto el 18 de enero de 2021 en el nuevo sistema SINAFIP se realizará la correspondiente reforma en caso de requerirla.

**Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIO: Aprobar el Plan Anual de Compras de la Facultad de Ciencias Biológicas, año 2021, presentado por la Ing. Paulina Chamorro, Coordinadora Administrativa (e) de la Facultad, de conformidad con lo estipulado en el Art. 77 literal a) del Estatuto de la Universidad.**

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



La Sra. Decana, informa que el nuevo Director de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales designado por el Sr. Rector, es el Msc. Juan Francisco Rivadeneira, a partir del 07 de enero de 2021. La Sra. Decana solicita al Sr. Subdecano y al Sr. Director de Carrera de Recursos Naturales Renovables, le presenten el Informe de Gestión año 2020. También, señala que llamará a una Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo ampliada para presentar su Informe de Gestión año 2020.

#### **4. ASUNTOS ACADÉMICOS.-**

**4.1** El Director de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales, señala que aún no ha convocado a una sesión del Consejo de Carrera de Biología. Que se ha reunido con los estudiantes de octavo semestre y ha sentido que están desorientados en relación al Itinerario que han tomado. Que también se reunió con los estudiantes de séptimo semestre, no están tan desorientados, pero desconocen los proyectos y Líneas de Investigación de la facultad con la finalidad que tomen su trabajo de titulación. También indica, que considera la necesidad de nombrar Coordinadores de Itinerarios y se tenga claro el perfil de egreso de cada itinerario que debe estar presente en los syllabus y la posibilidad de tener clases remediales. Que está preocupado por los Trabajos de Titulación, que revisó la carga horaria de los docentes en relación a titulación y algunos docentes superan la carga horaria.

La Representante Docente, considera que es interesante que haya conversado de los Itinerarios con los estudiantes de octavo semestre, que sería conveniente que también lo haga con los docentes que están trabajando en los Itinerarios ya que está iniciando el semestre.

El Sr. Subdecano, en relación a las prácticas preprofesionales, indica que se abrieron 8 cupos para Nivelación; que está planeando en los proyectos de Vinculación que se incrementen plazas no sólo para servicio comunitario sino también para prácticas preprofesionales. Que se va a reunir con los dos docentes que están manejando los proyectos de Vinculación y piensa incluir prácticas preprofesionales. Que solicitó a Iván Lara, los datos sobre los estudiantes a quienes les falta horas de prácticas preprofesionales, además también cuenta con la matriz de Servicio Comunitario.

La Representante Estudiantil, hace mención a los Itinerarios, que se ha comunicado con los estudiantes de séptimo semestre, que le indicaron que si es necesario que existan reuniones y que están preocupados acerca de unos cupos que se les había mencionado y les generó un poco de confusión. Con relación a Titulación indica que hay una falta de comunicación, que conversó con Santiago Buitrón, y que el día de hoy se va a realizar una reunión. Con respecto a las prácticas preprofesionales se han sacado algunas plazas pero aún faltan algunos estudiantes. Además señala, que hay estudiantes de noveno semestre que les falta completar horas de Vinculación con la Sociedad, se les ha dicho que van a ver más proyectos pero no se les ha especificado cuándo.

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



El Director de la Carrera de Biología, indica que en las reuniones se les solicita a los estudiantes que presenten sus dudas y no lo hacen. Le pide a la Representante Estudiantil, que les diga a sus compañeros que pregunten en ese momento y que no esperen hacerlo a través de la Representante Estudiantil.

La Sra. Decana se refiere al Rediseño de la Carrera de Biología, indica que habían venido trabajando un grupo de docentes; que el Rediseño se ha trabajado en una malla, cuando se tenía que haber trabajado en la Pertinencia, Diagnóstico y en el Perfil de Egreso. Que el grupo de trabajo actual está conformado por la Dra. Mercedes Gavilanez, Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Msc. Gorky Gómez, el Sr. Subdecano y la Sra. Decana, que no se va hacer mayores cambios a la malla curricular, ya que no hay tiempo de presentar el Rediseño. Se mantienen los itinerarios hasta que exista una cohorte para evaluar. Que el grupo va analizar la opción de retirar los Proyectos Integradores de los primeros semestres y también algunas asignaturas, para lo cual se van a reunir con los coordinadores de área. Que el Msc. Gorky Gómez está colaborando en actualizar la Pertinencia y Perfil de Egreso. Con relación a las prácticas preprofesionales virtuales quedó con el Sr. Subdecano en averiguar en dos instituciones la posibilidad de que los estudiantes hagan prácticas de manera virtual, en el Instituto de Biomedicina le indicaron que al no estar trabajando presencialmente no pueden aceptar a estudiantes para prácticas preprofesionales y del Laboratorio SINLAB aún no le responden. Por otra parte, indica que llegó una solicitud hace un mes de una estudiante para realizar el trámite del permiso de investigación en el Ministerio del Ambiente, el ex Director de la Carrera de Biología, le negó la información. La Sra. Decana explica que el trámite de los permisos de investigación en el Ministerio del Ambiente, se puede demorar hasta tres meses. Solicita a la Dra. Carrión, que se delegue esa representación al Director de la Carrera de Biología, ya que no tiene mayor control de los permisos de investigación que están aprobados por el Ministerio del Ambiente, cómo se están dando, y le preocupa que a futuro podría tener un problema legal con el referido Ministerio, por lo que considera que el Director de Carrera de Biología, tiene mayor control sobre qué permisos de investigación se han dado, cómo se está manejando el tratamiento a los datos, si hay publicaciones o no. En otro punto, recalca que todas las salidas de campo y al laboratorio por parte de docentes o estudiantes que lo han realizado no han sido aprobadas por la Sra. Decana ni por el Consejo Directivo. Que se analizarán casos muy particulares para que puedan realizar prácticas en un Hospital. Respecto a los Itinerarios, es necesario que los docentes les orienten a los estudiantes. Que el día de mañana dará una tutoría a los estudiantes de octavo semestre que están en el Itinerario de Biociencias sobre los trabajos de investigación.

#### **5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.- (no se trató este punto)**

#### **6. PUNTOS VARIOS.-**

**6.1** Se da lectura a la comunicación de octubre 27 de 2020, suscrita por el Dr. Paúl Gamboa, docente Carrera de Biología, a través de la cual, presenta la propuesta en dólares para la venta del libro “Macrohongos del Ecuador”: Estudiantes, USD 20,00 y público en general, USD 25,00. También señala,

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



si el precio de venta para los 380 libros es de 20 dólares, se tendría una ganancia de USD 7.600 dólares los mismos que servirían para reembolso a la Facultad de Ciencias Biológicas del dinero que se invirtió en el diseño e impresión con un total de USD 4300 dólares, por lo tanto, el número de ejemplares para la venta sería de 215 libros; Ingreso para fondos propios de la Facultad de Ciencias Biológicas con la venta de 75 libros sería de USD 1500 dólares; Pago de autor (este puede ser entregado en libros que el autor usará como intercambio con otros colegas, Universidades Nacionales e Internacionales) con la entrega de 90 libros daría un total de USD 1800 dólares. En resumen serán 290 libros para la Facultad (76,31%) y 90 libros (23,68%) para el autor.

**Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Aprobar la propuesta económica para la venta del libro “Macrohongos del Ecuador”, presentado por el Dr. Paúl Gamboa Trujillo, docente de la Carrera de Biología y autor del libro, quedando la venta para los estudiantes en \$20 (veinte dólares americanos) y para el público en general, en \$25 (veinticinco dólares americanos).**

El Dr. Paúl Gamboa, docente, indicó que trabajó la propuesta con la Ing. Kerly Granizo, servidora de la Facultad. La Sra. Decana aclara que los estudiantes no están obligados a comprar el mencionado Libro.

El Director Carrera de Biología, señala que se van a entregar los títulos profesionales a los estudiantes de la Carrera, por lo que solicita la autorización a la Sra. Decana para que los estudiantes puedan ingresar a la facultad, la Sra. Decana solicita que le envíen el cronograma respectivo.

La Representante Docente, se refiere al horario de las sesiones del Consejo Directivo de la Facultad, e indica que tiene clases los días viernes. La Sra. Decana señala que se debe coordinar el día y hora para las sesiones del Consejo Directivo. La Representante Docente dice que en la planificación de carga horaria del semestre, el Secretario de la Carrera, le dejó una franja para el día jueves en la tarde. La Sra. Decana le pide que converse con los estudiantes sobre la posibilidad que se modifique el horario de clases del día viernes. La Sra. Decana señala que en principio se mantenga el mismo día y hora para las sesiones.

La Sra. Decana se refiere a Educación Continua y le pide al Sr. Subdecano que prepare un Programa de Educación Continua para el siguiente Consejo Directivo, ya que la Facultad necesita generar fondos de autogestión.

La Sra. Decana consulta al Sr. Subdecano, si hay algún avance de la Maestría, el Sr. Subdecano le indica que se ha reunido con Santiago Buitrón, Coordinador de la Maestría, que se han hecho algunos cambios y que el documento ya está listo, en el que consta un nuevo cronograma y la reestructuración de la malla. Que están colocando como inicio de la Maestría para el mes de abril de 2021. El Sr. Subdecano indica que los cambios deben ser aprobados en las instancias de la Universidad y por el Consejo de Educación Superior.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



La Sra. Decana informa, que el Departamento Financiero, está tratando de cerrar procesos financieros. Que se cambió a la Analista Financiera de la Facultad y en su reemplazo viene la Ing. Mónica Pozo de la FIGEMPA.

La Sra. Decana indica que la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, está solicitando el informe de cierre del PAPP 2020, por lo que, la Coordinadora Administrativa (e) de la Facultad se reunirá con los docentes.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 13H00.

Dra. Jessica Guarderas Muñoz  
**DECANA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

**LO CERTIFICO.**- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.-  
Quito, enero 15 de 2021.